

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

SUMARIO:

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de noviembre del 2002

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Católica Tradicional MEX-USA, Misioneros del Sagrado Corazón y San Felipe de Jesús, como Asociación Religiosa.

AVISOS JUDICIALES: 1517-B1, 4104, 1525-B1, 1483-B1, 4192, 1537-B1, 2314-A1, 1531-B1, 1532-B1, 1533-B1, 1534-B1, 1535-B1, 1536-B1, 4177, 4180, 4181, 4182, 4187, 4184, 4188, 2307-A1, 2311-A1, 2313-A1, 2312-A1 y 2308-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4193, 4176, 4178, 4183, 4190, 4191, 4186, 45-C1, 2315-A1, 2309-A1, 2310-A1, 2306-A1, 4185 y 4179.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Católica Tradicional MEX-USA, Misioneros del Sagrado Corazón y San Felipe de Jesús, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA CATOLICA TRADICIONAL MEX-USA, MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZON Y SAN FELIPE DE JESUS.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presento IGLESIA CATOLICA TRADICIONAL MEX-USA, MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZON Y SAN FELIPE DE JESUS, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 19 de octubre de 2000 y complementada el 15 de noviembre del mismo año y 6 de junio de 2002.

1.- Representante:

David Romo Guillén.

2.- Asociados:

David Romo Guillén, Severo Aquino Moreno, Noé Guillén Ibáñez, Reyes Cortés Rosas, Rubén Barrera Reyes, Abraham Pérez Cortés, José Luis Alejandre Anaya, Carlos Ernesto Romo Guillén, Victor Manuel Rocha Rodriguez y Juan Manuel Cortés Valencia.

3.- Ministros de culto:

David Romo Guillén, Severo Aquino Moreno, Noé Guillén Ibáñez, Reyes Cortés Rosas, Rubén Barrera Reyes, Abraham Pérez Cortés, José Luis Alejandre Anaya, Carlos Ernesto Romo Guillén, Víctor Manuel Rocha Rodríguez y Juan Manuel Cortés Valencia.

4.- Apoderado:

David Romo Guillén.

5.- Domicilio legal:

Nicolás Bravo número 35, colonia Morelos, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, código postal 15270.

6.- Objeto:

"Predicar la palabra de Dios como lo enseñan las Santas Escrituras, conservar la liturgia de la Santa Misa Tridentina, como fomentar la unidad, el servicio, hermandad, capacitación para el

trabajo y progreso espiritual entre los hombres, sin fines de lucro alguno".

7.- Señala siete inmuebles para cumpilir con su objeto, cinco en comodato y dos en arrendamiento, ubicados en: Nicolás Bravo número 35, colonia Morelos, Venustiano Carranza; José Perches Porras, lote 120, colonia Santa Cecilia, Tláhuac; Técnicos y Manuales número 45, colonia Loma Estrella, Iztapalapa en México, Distrito Federal; kilómetro 5, carretera Amealco Galindo, San Juan del Río, Querétaro; kilómetro 46 carretera México-Toluca, Ocoyoacac; Cerrada de Lirio, manzana 2, lote 16, colonia Barrio San Juan Xochitenco, Chimalhuacán y Prolongación 16 de Septiembre número 7, Tlalnepantia-Santa Mónica en el Estado de México.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 6 de septiembre de 2002.- El Director General de Asociaciones Religiosas, Alvaro Castro Estrada.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de octubre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente número 774/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERARDO CESAR CASTRO por propio derecho designando como endosatario en procuración al LICENCIADO RICARDO PORFIRIO ALTAMIRANO MENDEZ, en contra de DIANA SOLANO VELEZ, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las diez horas del día trece de diciembre del año dos mil dos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, cuatro puertas, cotor blanco, capacidad para cinco personas, modelo mil novecientos noventa y cuatro con πúmero de serie 1HRM624650, con número de motor ADD018415, con número de placas 450 HPZ Distrito Federal, México, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), preción fijado por peritos siendo portuga lacal la majo circa lacal de control de co peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor para tai fin, expidanse los edictos correspondientes en términos de lo que dispone la Ley, en consecuencia se convoca a postores a remate del citado bien mueble sacado pública subasta.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos del Juzgado. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1517-B1.-13, 18 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 297/2000, en el presente juicio ejecutivo mercantii, promovido por JUANA .SOLORZANO GARCIA, en contra de MARIANO REYES HERNANDEZ, El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la

segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la calle Vicente Guerrero, en Donato Guerra, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, bajo los siguientes datos registrales, libro 1°, volumen 31, partida 86, fojas 16 frente. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'272,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México, ocho de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica. 4104.-12, 18 y 25 noviembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR NEZAHUALCOYOTL, MEX. E D I C T O

En los autos del expediente número 189/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ADRIAN BUENDIA ORDUÑA en contra de JOSE TINOCO VAZQUEZ, se han señalado las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un automóvil marca Volkswagen, tipo Caribe, modelo 1980, número de serie 17A014818, número de motor Hecho en México, placas de circulación LJB2264, color verde, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

1525-B1,-15, 18 y 19 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D I C T O

FRACCIONADORA UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A.

CARLOS EDUARDO PINEDA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 827/2002, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con Residencia en Ixtapaluca, Estado de México, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promueve en de FRACCIONADORA UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A., la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en: lote 22, de la manzana 3 de la calle de Paseo Tetl. del Fraccionamiento de la Unidad Deportiva Acozac, S.A., en el Municipio de Ixtapaluca, México, - Haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, y fijense además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por apoderado o gestor Judicial que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y Boletin Judicial.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre del 2002 dos mil dos.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rubrica.

1483-B1.-7, 18 y 28 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 199/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por NORBERTO GONZALEZ
MONDRAGON en contra de FELIPA MAXIMO GARRIDO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a la demandada FELIPA MAXIMO GARRIDO, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vinculo matrimonial, por la causal establecida por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, o sea la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada, por cualquiera de ellos, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNÓ del Estado de México y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a la demandada mencionada, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia integra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por si, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expiden estos edictos a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4192.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEX. E D I C T O

NOE SANTIAGO RAMIREZ.

SAUL FERNANDEZ NONATO, ARACELI FERNANDEZ NONATO, LAURA FERNANDEZ NONATO Y VICTOR MANUEL FERNANDEZ NONATO, por su propio derecho, en el expediente

número 644/2002, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 10 diez, de la manzana 50 cincuenta, de la Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en diecisiete metros con lote número 9; al sur: diecisiete metros con lote número 11; al oriente: nueve metros con lote número 36; y al poniente: nueve metros con la calle Faisán. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de trastado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cinco 05 días de noviembre del dos mil dos 2002.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1537-B1.-18, 28 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MANIRA AZUSAN SALOMON ALVAREZ, número de expediente 485/98, Secretaría "A", la C. juez señaló las diez horas del día once de diciembre próximo del dos mil dos, para que tenga lugar el remate en pública subasta y en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Cerrada Sirenas No. 30, lote 24, manzana XII, Colonia Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Código Postal 54740, Delegación, municipio de Cuautitlán, entidad Estado de México, con las siguientes colindancias: al norte: 14.000 m con lote No. 23; al oriente: 7.000 m con calle (hoy Av. Quetzalcoati); al sur: 14,000 m con lote No. 25; al poniente: 7,000 m con calle (hoy Cerrada Sirena), con superficie de noventa y ocho metros cuadrados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 516,500.00 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad equivalente al avalúo más alto en beneficio del ejecutado.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos de este juzgado, así como en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Sol de México", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., 5 de noviembre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Ma. Virginia Michel Paredes.-Rúbrica.

2314-A1.-18 y 29 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ALICIA VAZQUEZ DE VILLEGAS.

EULALIA NERI HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 609/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del terreno ubicado en calle Condesa 169, lote número 34, manzana 60, Colonia José Vicente Villada, Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 35; al sur: 21.50 metros lote 33; al oriente: 10.00 metros con lote 17 y al poniente: 10.00 metros con Avenida; y con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con

el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia integra del presente proveido durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periodico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletin Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcoyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1531-B1.-18, 28 noviembre y 9 diciembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMÉRA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

MAXIMINO SANCHEZ REYES.

Por medio del présente se le hace saber que: HORTENCIA CARBAJAL BUSTOS, le demanda en el expediente numero 427/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en calle Poniente 17, número 390, lote 16, manzana 33, Colonia Ampliación La Perla, del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.00 metros con lote 15; al sur: 15.00 metros con lote 17; al oriente: en 08.00 metros con calle Poniente 17; al poniente: en 08.00 metros con lote 27; teniendo una superficie de: 120 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del Juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil dos -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

1532-B1.-18, 28 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADO: ROSA MARIA MARTINEZ CASTAÑEDA.

EXPEDIENTE: 607/2002

ISMAEL GONZALEZ GONZALEZ, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno ubicado en calle Abandonado número 83, manzana 470, lote 9 en la Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con el lote 8, al sur: 17.00 metros con el lote 10, al oriente: 9.00 metros con el lote 34, al poniente: 9.00 metros con calle Abandonado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que sutra sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el

apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-

1533-B1 -18, 28 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C.C. ANA FABIOLA ALVARADO ARIAS Y MARIA FIDELINA GORDILLO ARGUETA.

ELC. JUAN MARIN REYES RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 712/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, y les demanda la reivindicatoria, respecto del lote terreno número cuatro de la manzana cuatro del Fraccionamiento San Martín, Segunda Sección del municipio de Texcoco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.56 m con calle Manzano; al sur: 17.56 m con lote tres de la manzana cuatro; al oriente: 8.00 m con lote ocho de la misma manzana cuatro, al poniente: 8.00 m con calle Nogal, con una superficie de: 140.48 metros cuadrados; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de las codemandadas, se ordenó emplazarlas por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, debiendo apercibirse a las codemandadas, que si pasado ese término no comparecen al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniendose por contestada la demanda en sentido negativo y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1,170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial, se expiden en Texcoco, México, a once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Ei C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1534-81,-18, 28 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

LUIS LARA RAMIREZ.

DOMINGO CHAVEZ VAZQUEZ y PAOLA CHAVEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente número 446/2002-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manzana 46, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.00 metros con lote 29; al sur: 20.00 metros con Avenida (hoy Segunda Avenida); al oriente: 10.00 metros con calle 8, al poniente: 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado.- Quedando en la Secretaria del Juzgado, a disposición del demandada las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis dias del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1535-B1.-18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO É D I C T O

EXPEDIENTE: 532/02.

C. VICTOR HUGO MOYA ARIAS.

ROSA MARIA TORRES GALLARDO, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda el Juicio Divorcio Necesario, y como prestaciones disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y C).- La guarda y custodia provisional y en sentencia definitiva de los menores hijos, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la úritima publicación ordenada. Si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, al primer días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1536-B1.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. ARMANDO BUSTAMANTE MORALES, MA. GUADALUPE CASTRELLON MONTELONGO, JORGE LUIS CASTRELLON MONTELONGO, PATRICIA DE LA TORRE MARTINEZ, MIGUEL ALBERTO RUBIO GONZALEZ, SACRAMENTO HONORIO GARCIA SOSA, ALBERTO JIMENEZ MERINO, MARIA EUSEBIA SOSA MONTES, EDUARDO LOPEZ ALCOCER, FRANCISCO VAZQUEZ ROMERO Y JOSE CARLOS VALDEZ SERRANO.

La Ciudadana GABRIELA MARIA DOLORES GARAY ARRIOLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, registrado bajo el expediente número 417/2002, respecto de una fracción del predio denominado "La Loma de San Gabriel", marcado con el lote diez "B" el cual se encuentra ubicado en términos de la municipalidad de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 38.00 m y linda con lote once "B" de la misma subdivisión; sur: en 38.00 m y linda con lote nueve "B", de la misma subdivisión; al oriente: en 16.20 m y linda con calle interior sin nombre; al poniente: en 16.20 m y linda con la señora María del Carmen Blancas de Domínguez; con una superficie total aproximada de: 615.60 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio

entrada a la demanda y como la parte actora ignora el domicilio de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente ai en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, debiendo apercibirse a la parte demandada que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniêndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

4177.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO.

En el expediente número 581/2001, promovido por MARCELINA MARCIANA DIAZ MORALES, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil (controversia del orden familiar), en contra de JOSE SILVESTRE BONILLA ARELLANO, persona que manifiesta bajo protesta de decir verdad ignora cual sea su domicilio actual para efecto de que sea emplazada a juicio; solicitando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A). Divorcio necesario, derivado de las causales XVIII del artículo 253 del Código Cívil vigente en el Estado de México. B).- El pago de gastos y costas que se originen con el presente Juicio. Procediéndose a emplazar por edictos a JOSE SILVESTRE BONILLA ARELLANO, y se ordena su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo además fijarse en la puerta del Tribunal, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representaria, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín. Notifíquese y cúmplase.- Lerma de Villada, México, nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4180,-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En el expediente número 114/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantii, que promueve RUBEN MENDOZA CARRANZA, en contra de PRISCILIANO MONTOYA CHAVEZ Y GERARDO MELENDEZ A., el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un automóvil marca Dodge Dart, dos puertas, en color azul, con placas de circulación 522-AYW del Distrito Federal. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del monto de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siempre y cuando que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la

Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un termino ro menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.- Toluca, México, a doce de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

4181,-18, 19 v 21 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

"ECOLOGIA" SOCIEDAD ANONIMA

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 309/2002, relativo al juicio ordinario civil, el señor ANTONIO VILLANUEVA LOPEZ, ANTONIO GONZALEZ REYES, ALFONSO AVELAR CUEVAS, Presidente, Secretario y Tesorero, así como SIMON LIMA REYES y RICARDO VALDEZ QUINONEZ, Primero y Segundo Vocal de la mesa directiva de la "Liga Municipal de Futbol de Ocoyoacac," Asociación Civil, le demanda la siguiente prestaciones: A). La declaración Judicial mediante sentencia definitiva de que se ha consumado a favor de la "Liga Municipal de Futbol de Ocoyoacac" Asociación Civil, la usucapión y que por ende ha adquirido la propiedad de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en términos del Municipio de Ocoyoacac, de este Distrito Judicial de Lerma de Villada, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 116.88 metros con la via del ferrocarril México Acámbaro; al sur: 135.48 metros con el río de Ocoyoacac; al oriente: 256.20 metros con resto de terreno de la vendedora, actualmente TUGAL; al poniente: 272.80 metros con "ECOLOGIA" SOCIEDAD poniente: 272.80 metros con "ECOLOGIA" SOCIEDAD ANONIMA, con una superficie de 33,374.61 metros cuadrados; B).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio; por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso se ordeno emplazarse a la parte demandada "ECOLOGIA" SOCIEDAD ANONIMA por medio de edictos, que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciendole saber que deberá de presentarse en un término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldía; haciendose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, por autorizados a las personas que refiere, para los efectos que indica en el de cuenta.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

4182.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA GLORIA VERONICA MARTINEZ CASTAÑEDA.

En los autos del expediente número 717/02, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario promovido por JOSE ESCAMILLA BRAVO, en contra de GLORIA VERONICA MARTINEZ CASTAÑEDA, el Juez Tercero Familiar de Toluca, México, por auto de fecha siete de noviembre del presente año, de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita, ordenó por medio de edictos, emplácese a la demandada, a quien se te reclama: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con ta hoy demandada, fundándose en la causal de divorcio marcada por el artículo 253 fracción XV del Còdigo Civil en el Estado de México y

2 - El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si pasado este término no comparece por si, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código así mismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia integra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Toluca, México, once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

4187.-18, 28 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SECRETARIA "B". EXP. 772/99.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DIAZ DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER en contra de LINO BUENROSTRO SANCHEZ. La C. Juez Trigésimo Primero de lo Civit de esta capital, señaló las nueve horas con treinta minutos del día doce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto al bien inmueble embargado ubicado en calle Licenciado Juan Fernández Albarrán, número 51 (cincuenta y uno), lote 5 (cinco), manzana 09 (cero nueve), casa 2 (dos) en el Fraccionamiento Villa de las Manzanas, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de ciento treinta y siete punto sesenta metros cuadrados (137.60 m2), sirviendo de base para el remate la suma de \$301,300.00 (TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y es postura legal dicha suma.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Diario de México, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados del Juzgado, así mismo en los sitios de costumbre del Juzgado exhortado, en las puertas de los Juzgados respectivos y en el periódico de mayor circulación en la entidad que el Juez exhortado estime pertinente. México, D.F., a 4 de noviembre de 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rübrica.

4184.-18, 25 y 29 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PABLO BASTIDA FABELA. SE LE HACE SABER:

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera emplazar en los autos del expediente número 624/2001, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por HERMINIA BASTIDA MUNGUIA, en contra de DOLORES BERNAL Y GARCIA PIMENTEL, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca. México, en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil dos, ordenó se le emplace al demandado litisconsorte PABLO BASTIDA FABELA, a través de edictos, debiendo contener éstos, una relación sucinta de la demanda, y los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico "Ocho Columnas", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además, en la puerta de este

Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo de la notificación. Con el apercibimiento, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado.

Así mismo, se le hacer saber que la actora HERMINIA BASTIDA MUNGUIA, reclama: A) El reconocimiento de que ha operado a su favor la prescripción positiva en relación al predio que tiene en su posesión y que consiste en un terrono de superficie aproximada de 04-71-61.413 hectáreas, ubicadas en "La Gavia" (casco), Municipio de Almoloya de Juárez. B) La declaración de que se ha convertido en propietaria del mismo, al naberlo poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la Ley para usucapir. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico "Ocho Columnas". Dado a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4188.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

E! C. Juez 55° de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del dia once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de ROBERTO FRANCO VILCHIS, expediente número 1541/95, respecto del bien inmueble siguiente: ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, local comercial número 8 (ocho), conjunto habitacional "Los Pájaros", Fraccionamiento Granjas de Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo. México, D.F., a 4 de noviembre del 2002.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Efiseo Hernández Córdova - Rúbrica

2307-A1.-18 y 29 noviembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio especial hipotecario, Exp. 658/99 Secretaría B, promovido por BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. VS. de MARTIN GREGORIO RIVERA RANGEL Y OTRO, la C. Juez señalo las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en la casa No. 21, tipo cero uno, condominio dos, marcada con el número oficial 5, "K", de la calle de Bosques de Bohemia No. 10, construida sobre el lote fusionado No. 2 "Prima", de la manzana 9, del sector Cero, Tres, del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago conocido comercialmente como Villas Raquet Club ubicado en el Município de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México. Sirve de base para el mismo la cantidad de SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los sitios públicos de la Tesorería, en los estrados del Juzgado y en el periódico "El Novedades". México, D.F., a 29 de octubre del año 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica

2311-A1 -18 y 29 noviembre.

JUZGADO QUINCUAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F.

EDICTO

SECRETARIA "B" EXPEDIENTE 510/01. SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés de octubre del año en curso, relativo al juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL. DE MEXICO, S.A. integrante del Grupo Financiero BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V. en contra de TREVIÑO TORRES ARTURO Y OTRO, se señalan las diez horas del once de diciembre del año en curso para la celebración del remate en primer almoneda del bien inmueble hipotecado, ubicado en el departamento 2, casa dúplex 29 de la calle Bosques de Perales, lote 19, manzana 89, Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada. Se publicará en los tableros del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y el periódico Crónica, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo.

Nota: para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros del este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Crónica. México, D.F., a 25 de octubre del 2002.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Durán Camiña.-Rúbrica.

2313-A1.-18 y 29 noviembre.

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. antes S.N.C. en contra de FELIPE GALVEZ GOMEZ. El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, Licenciado HUGO MUÑIZ ARREOLA. Dictó dos autos de fechas veintícinco de octubre año dos mil dos y cuatro de noviembre del año dos mil dos. En el que se señalan las diez horas del día once de diciembre del año dos mil dos. Para la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle Sierra Mazapil número 167, lote 41, manzana 1, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, debiéndose convocar postores, mediante edictos los cuales se publicarán en los tableros de avisos de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Heraldo de México" publicándose por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la ultima y la fecha de audiencia igual plazo sirviendo de base la cantidad de \$365,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes. Notifíquese lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de la audiencia. México, D.F., a 7 de noviembre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Rogelio Samperio Zavala.-Rúbrica

2312-A1.-18 y 29 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

DURAN MORA MARIA DEL SOCORRO, bajo el número de expediente 379/2002, promueve juicio ordinario civil, usucapión, respecto del departamento 402, del lote B-5, edificio 1,

Tenayo 9, Municipio de Tlainepantia, Estado de México. Por auto del veintidós de octubre del dos mil dos, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlainepantia, Estado de México, se ordenó la presente publicación, llamando por este conducto a los codemandados BENJAMIN ESPINOZA ROMERO, MARTHA DE LOURDES PAJARO DOMINGUEZ Y MARIA DEL REFUGIO MEJIA GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presenten a contestar la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado, o gestor que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldia y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de éste Estado y en otro Periódico de los de circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los treinta días del mes de octubre del dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejia.-Rúbrica

2308-A1.-18 noviembre, 2 y 13 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8100/535/02, C. EULOGIO MATA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuel e ubicado en lóte 7, manzana 3, 2º. Sección Pajaritos, ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 8, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 9, al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERÑO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlatnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8099/534/02, C. MARTIN GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana única de la calle uno del predio denominado "El Charquito", Col. El Mirador, del poblado de Santo Tomás Chiconautta, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Porción 16, al sur: 14.50 m linda con Pedro Lugo Islas, al oriente: 8.27 m linda con Porción 28, al poniente: 8.27 m linda con calle uno. Superficie: 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tialnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8098/533/02, C. FLORENTINO ORIHUELA OLIVARES Y MA. DE LA LUZ MOSQUEDA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Loma" de la población de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: 56.70 m con calle Vista Hermosa, al sur: 15.90 m con Manuel y con Fam. Avila Reyes, 18.95 m con Prop. Sr. Alejandro y 25.50 m con Avenida Petróleos Mexicanos, al oriente: 25.50 m con Prop. Del Sr. Raúl Ulloa Trujillo, al poniente: 15.00 m con Av. Ruiz Cortinez. Superficie: 1,405.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8097/532/02, C. MARIA YOLANDA ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 04, de la calle Cedro Esq. Av. De las Torres del predio denominado Las Nopaleras de la Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 19, al sur: 10.26 m con Avenida de Las Torres, al oriente: 11.90 m con lote 17, al poniente: 15.82 m con calle Cedro. Superficie: 129.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lazada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8096/531/02, C. MERCEDES MELENDEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote 3, manzana 2, de la calle sin nombre de Santa María Chiconautía, del predio denominado "Tlaxalpa 4ta.", municipio de Ecatepec, distrito de TlaInepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 2, al sur: 15.00 m con lote No. 4, al oriente: 8.00 m con lote No. 15, al poniente: 8.00 m con calle S/N. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lazada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8095/530/02, C. TIRSO PESCADOR FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 3, de la calle Nogal del predio denominado Las Nopaleras, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y línda: al norte: 15.00 m con lote 23, al sur: 15.00 m con lote 21, al oriente: 8.00 m con lote 09, al poniente: 8.00 m con calle Nogal. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lazada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8094/529/02, C. MAGDALENO MENDOZA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 3, de la calle sin nombre de ampliación Chiconautla del predio denominado Majada de M.B., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote # 23, al sur: 15.00 m con lote # 21, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lazada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8093/528/02, C. JAIME GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 02, calle sin nombre, del predio "Tlazalpa Primera", ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 05, al sur: 15.00 m con lote 03, al oriente: 8.00 m con lote 14, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantia, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8092/527/02, C. ARACELI VILLEGAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana "E", de la calle Centenario, esquina Cerrada Centenario, del predio denominado "La Curva 100 Pesos", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.25 m con Cerrada Centenario, al sur: 11.25 m con lote 03, al oriente: 11.00 m con iote 05, al poniente: 11.00 m con calle Centenario. Superficie: 123.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 8091/526/02, C. JOSE VITE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote 5, manzana 1, del predio denominado "Dominico", de la calle Lago de la Colonia Ampliación Las Brisas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantla, mide y linda: al norte: 16.05 m con lote # 6, de la manzana #1, al sur: 16.05 m con lote # 4, de la manzana 1, al sur: 16.05 m con lote # 4, de la manzana 1, al sur: 16.05 m con lote # 3, al poniente: 7.50 m con propiedad particular. Superficie: 120.38 m2.

El C. Registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8090/525/02, C. HERMELINDA PONCE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 16, de la manzana número 2 de la calle Izcalli de la Colonia México Nuevo, del predio denominado Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Izcalli, al sur: 8.00 m con lote # 5 de la manzana # 2, al oriente: 15.00 m con lote número # 15 de la manzana # 2, al poniente: 15.00 m con lote # 17 de la manzana # 2. Superficie: 120.00 m 2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 8089/524/02, C. MARIA CARMEN CAMPOS PACHECO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, de la manzana "B", del predio denominado "Tlapac", de Santa María Chiconauta, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Sara Villegas, al sur: 9.00 m con calle sin nombre, al oriente: 18.50 m con lote 17 y 16, al poniente: 18.00 m con lote 19 y 20. Superficie: 166.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8088/523/02, C. MARIA DEL PILAR BADILLO ANGEL, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, manzana 09, de la Sección Soriano, calle Toxcatl de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 12, al sur: 8.00 m con calle Toxcatl, al oriente: 15.00 m con lote 08, al poniente: 15.00 m con lote 06. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8087/522/02, C. NAZARIO GUAJARDO BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Terresco", en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: 23.14 m con Daniel Guajardo Bolaños, al sur: 23.55 m con José Alfredo Guajardo Bolaños, al oriente: 21.80 m con Privada Canaleta, al poniente: 26.95 m con Privada Guajardo. Superficie: 568.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlainepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8086/521/02, C. ELVIA GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 06, del predio denominado Zacatenco IV de la calle S/N de la sección Zacatenco IV, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21-A, al sur: 15.00 m con lote 20, al oriente: 08.00 m con calle S/N, al poniente: 08.00 m con lote 19. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Tialnepantla, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6820/410/02, C. GERARDO VITE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 1, de la calle Lago, del predio denominado Dominico de la Colonia Ampliación Las Brisas, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.05 m con lote 7, de la manzana 1, al sur: 16.05 m con lote 5 de la manzana 1, al oriente: 7.50 m con calle Lago, al poniente: 7.50 m con propiedad particular. Superficie: 120.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantía, México, a 24 de septiembre de 2002. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada. Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 1432/280/02, C. ANTONIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero sin número del Municipio de Apaxco, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Rémulo Santana Ruiz; al sur: 17.00 m con Pánfilo Hernández Cruz; al oriente: 10.00 m con calle Guerrero; al poniente: 10.00 m con Salomón Hernández Alvarado. Superficie 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrado a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPAÑTLA E D I C T O S

Exp. 8312/550/02. AURELIA GON"ALEZ MENDEZ, promueve immatricutación doministr tiva, sobre el immueole ubicado en calle del Rosai, mañzana "B", lote 02, Coionia Casa Reales de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlainepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle del Rosal; al sur: 10.00 m con Joaquín Acosta; al oriente: 20.00 m con Marcelino Soler. Superficie 200.00 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, Méx., a 05 de noviembre dei 2002.-El C. Registrador Lic. Juan Manue! Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre

- Exp. 8311/549/02. C. AGUSTIN VACA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, manzana 01 del predio denominado La Majada, Calle Embajada de Bélgica, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de TlaInepantia, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 08; al sur: 15.00 m con lote 05; al oriente: 8.00 m con calle Embajada de Bélgica; al poniente: 8.00 m con lote 28. Superficie 120.00 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, Méx., a 05 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8310/548/02, C. ALFREDO MORALES DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 1-A, manzana 02, Colonia Tlazalpan, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al oriete: 08.00 m con lote No. 26; al sur: 08.00 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote No. 02; al poniente: 15.00 m con lote No. 01. Superficie 12C 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantla, Méx., a 05 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 8112/547/02, C. IGNACIO NOGUES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 3 de la manzana número 1 del predio denominado "La Loma", Santo Tomás Chiconautla (calle Rubi), Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.45 m con caile Rubi; al sur: 10.40 m con Circuito Cuauhtémoc; al criente: 10.57 m con lote cuatro; al poniente: 10.29 m con lote dos. Superficie de 108.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 3111/546/02, C. GABINA JASSO JASSO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, lote 01, manzana 2 del predio denominado "La Providencia", de Santo Tomás Chiconautia, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con Florencia Pachaco Ramírez y calle 16 de Septiembre; al sur: 11.00 m con lote 14; al criente: 15.00 m con bte 02; al poniente: 15.00 m con calle 20 de Noviembre. Superficie 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8110/545/02, C. ANGEL MAYA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 02, manzana 01, predio denominado "La Majada", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlainepantia, mide y linda: al norte: 8.64 m con Froilán Jiménez; al sur: 7.70 m con calle; al oriente: 14.10 m con Adrián Jerónimo; al poniente: 14.00 m con propiedad privada. Superficie 115.20 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantla, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193,-18, 22 y 27 noviembre.

- Exp. 8109/544/02, C. FLOR CELAYA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 04, manzana 02, de la calle Cerrada La Paz de la Colonia "La Paz", del predio denominado "El Sapo", del Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cerrada La Paz; al sur: 7.90 m con lote 7 y 8; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 3. Superficie 119.25 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia. Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8108/543/02, C. JOSE ALFREDO GUAJARDO BOLAÑOS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ublicado en el predio denominado "Torresco" ubicado en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: \$4.60 m con privada

Guajardo, Nazario y Francisco Guajardo Bolaños; al sur: 55.25 m con Carmeri González Bolaños y Lourdes González Bolaños; al oriente: 22.80 m con privada Canaleta; al poniente: 22.50 m con Celestino Fragoso. Superficie 1,251.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8107/542/02, C. MARIA TERESA GUAJARDO BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en del predio denominado "Torresco" ubicado en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.30 m con camino Campestre; al sur: 23.50 m con Daniel Guajardo Bolaños; al oriente: 26.95 m con privada Canaleta; al poniente: 21.70 m con privada Guajardos. Superficie 581.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8106/541/02, C. JUANA MICAELA HERNANDEZ GRACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 03, sección Cerrito (G.G), Municipio de Ecatepec. Distrito de Tlalnepantia, mide y linda: al norte: 17.30 m con lote número cuatro; al sur: 17.30 m con lote número seis; al oriente: 07.00 m con área de donación; al poniente: 07.00 m con calle Xochipilli. Superficie 121.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 8105/540/02, C. JULIANA LOBELIA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Animasco" ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautia, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 28.00 m linda con Emilia Martínez; al sur: 28.00 m linda con Graciela M. y 3.00 m privada s/n; al oriente: 16.00 m linda con Severiano Soriano Quezada; al poniente: 16.00 m linda con Apolinar Martinez, Superficie 448.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA: DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, Mex., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193,-18, 22 v 27 noviembre

Exp. 8104/539/02, C. VIRGINIA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 9 de la manzana número 4 de la calle (zcalli del predio denominado Tierra Blanca, de la Colonia México Nuevo, Municipio de Ecatepec, Distrito de TlaInepantla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote No. 19 y 20 de la manzana No. 4; al sur: 7.50 m con calle Izcalli; al oriente: 16.00 m con lote No. 8 de la manzana No. 4; al poniente: 16.00 m con lote No. 10 de la manzana No. 4. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlainepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002. El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre

8103/538/02, Ç. JOSE LUIS BLANCAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 02, manzana 10 del predio denominado "Xacalco, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote tres; al sur; 16.00 m con lote uno; al oriente: 6.70 m con sección Tetetla VI; al poniente: 7,00 m con calle. Superficie 109.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada,-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8102/537/02, C. JUANA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 3 del predio denominado Secc. Tetetla IV ubicado en Ampliación Chiconautia, Município de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.45 m con lote No. 1; al sur: 18.30 m con lote Secc. Tetetla III; al oriente: 7.60 m con lote No. 27; al poniente: 10.30 m con lote calle s/n. Superficie 158.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tlainepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4193.-18, 22 v 27 noviembre.

Exp. 8101/536/02, C. MOISES AGUSTIN TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 06, de la calle Malinalli del predio denominado La Ladera I de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.70 m con zona federal actualmente mercado municipal; al sur: 11.70 m con calle Malinalli; al oriente: 6.60 m con lote 1 A; al poniente: 7.73 m con lote 1 B. Superficie 81,43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4193.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 8576/2002, SOCORRO PEREZ ROSALES EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ALBERTO RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Carranza No. 999, Colonia Bosque de Colón de esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y colinda: al norte: 63.85 m con Joaquín Rivera Morán; al sur: 63.85 m con Ernesto Madrid; al oriente: 14.50 m con Eugenia Reyes Navidad; al poniente: 13.85 m con calle Jesús Carranza. Superficie de 905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4176.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 766-237/02, JOSE CUAUHTEMOC FERNANDEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio y distrito de Jindepec, mide y linda: al norte: 87.00 m con camino; al sur: 105.10 m con Jerónimo Cruz; al oriente: 60.00 m con José Cruz; al poniente: 70.00 m con callejón. Superficie de 6,243.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre del 2002.- C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4178.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

Exp. 483/7829/02, C. JUAN HERNANDEZ REYES, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Diaz No. 46-A, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, mide y linda: al norte: 16.90 m con Sofia Santillán Martínez; al sur: 16.90 m con Socorro Martínez y Félix Romero Mejía; al oriente: 10.00 m con Sofia Santillán Martínez; al poniente: 10.00 m con calle Porfirio Diaz. Con una superficie aproximada de 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de noviembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4183,-18, 22 v 27 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1170/396/2002, ALFREDO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Lucía Arzate de Izquierdo; al sur: 12.70 y 6.00 m con Miguel Angel Linares y camino; al oriente: 28.50 m con camino; al poniente: 23.00 m con Canal del DDF. Superficie aproximada de 430.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de octubre del año 2002.- C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4190.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1139/395/2002, C. EMMA MARIA DE LA LUZ LOPEZ HERNANDEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Juan Escutia No. 106, Capulhuac, México, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.05 (ocho metros cinco centimetros) y colinda con C. Justino Gutiérrez; al sur: 4.55 (cuatro metros cincuenta y cinco centímetros) y colinda con colle Juan Escutia: al oriente: 19.10 (diecinueve metros diez centímetros) y colinda con C. Eladio González Ramírez; al poniente: 6.00 (seis metros) y 16.75 (dieciséis metros setenta y cinco centímetros) y colindan con C. Angel González Ramírez. Superficie aproximada de 136.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de octubre del año 2002.- C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4191.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. No. 1169/356/02, JOSE REYES CALVO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano ubicado en la población de San Pedro Chichicasco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Atrio de la Iglesia; al sur: 30.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con Josefa García Díaz. Superficie aproximada de 1,020.00 m2.

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4186.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 1190/374/02, CUAUHTEMOC CHAVEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico de los flamados de propiedad particular, ubicado a un costado del Panteón Municipal del poblado de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 133.40 m con José Luis Avila Hernández; ai sur: 3 líneas una de 55.50 m con calle, otra de 63.20 m con la Calzada del Panteón y la tercera de 3.75 m con Saturnino Miranda; al oriente: 2 líneas una de 43.30 m con Saturnino Miranda y la otra de 14.60 m con Benito Hernández Tapia; al poniente: 2 líneas una de 21.80 m con calle y la otra de 47.00 m con calle. Superficie aproximada de 6,458.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castafieda.-Rúbrica.

4186.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 1191/375/02, IRINEO CONSTANTINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en el paraje denominado La Huerta, en el poblado de San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.60 m con Isidoro Constantino Gómez; al sur: 22.20 m con calle la Soledad; al oriente: 28.80 m con un apantle; al poniente: 21.00 m con el señor Crispín Constantino Gómez. Superficie aproximada de 445.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4186.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 1192/376/02, VICTORINO DIONICIO AYALA FIGUEROA, promueve immatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la calle Dolores s/n, Barrio de San Felipe dentro de la Cabecera Municipal de Tonatico, distrito de

Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 52.76 m con Trinidad Rogel Benitez y Lucina Granados; al sur: 2 líneas la primera de 26.62 m con propiedad del señor Agustin Guadarrama y la segunda de 26.00 m con el señor Filiberto Carrillo; al oriente: 51.50 m con la calle Dolores; al poniente: 3 líneas la primera de 34.70 m con la señora Félix Ayala Figueroa y Angela Celia Ayala Figueroa y la segunda de 20.34 m con los señores Jesús García Martínez y la señora Rosario Morelos y la tercera de .70 cms con Filiberto Carrillo. Superficie aproximada de 2,778.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio Go izález Castañeda.-Rúbrica.

4186.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 1189/373/02, EFREN ESTRADA CASTRO Y CELIA JARDON HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de los llamados do común repartimiento con casucha, ubicado en la calle de Zaragoza su número 27, en la ciudad de Tenancingo, distrito del mismo, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Jova Corona Hernández; al sur: 45.00 m con Gregorio Suárez Silva: al oriente: 11.00 m con el Profesor Gil Carvajal Barquin; al poniente: 11.00 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 495.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4186.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 1188/372/02, ROLANDO FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en el pueblo de San Juan Xochiaca, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 2 líneas la primera de 11.27 m con el señor Palemón Rosales Martinez y la segunda de 4.34 m con la señora Natividad Posas Hernández; al sur: 15.82 m con la calle la Paz; al oriente: 2 lineas la primera de 21.90 m con la señora Natividad Posas Hernández y la segunda de 11.66 m con el señor Eulálio Enrique Hernández Morales; al poniente: 33.48 m con el señor Mellitón Hernández Salazar. Superficie aproximada de 526.59 m2.

El C. registrador did entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4186.-18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO É D I C T O

Exp. 715/02, ARTURO AVALOS CARLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Boro, denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, Mexico, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de

México, mide y linda: al norte: 82.00 m con el Sr. Fidel Mendoza Montero; al sur: 101.00 m con Sr. Ismael Piña Romero; al oriente: 40.00 m con una barranca hacia la Iglesia; al poniente: 40.00 m con una barranca y un predio particular. Superficie aproximada de 50.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de octubre de 2002.- C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

45-C1.-18, 22 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN AMECAMECA, MEX. AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público 115 del Estado de México con Residencia en el Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal.

Por escritura número siete mil quinientos noventa y seis, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, ante mí, ANGELICA MARIA Y ROSA MARIA ambas de apellidos GONZALEZ RODRIGUEZ, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SALDIVAR, reconociendo la validez del testamento público abiento, otorgado por el testador, y la señorita ANGELICA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, acepta el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúos.

Amecameca, Estado de México, a 22 de octubre del 2002.

Lic. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica. Notario Público No. 115 Estado de México.

2315-A1 -18 y 28 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 181 DEL DISTRITO FEDERAL MEXICO, D.F. PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que mediante escritura 25,561 de 4 de septiembre de 2002, otorgada ante mí, la señora IDA MARGARITA FICH SOLIS DE GONZALEZ radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión del señor FRANCISCO RAMON GONZALEZ RUIZ.

Para ese efecto, reconoció la validez del único testamento otorgado, aceptó la herencia instituida en su favor y, asimismo, aceptó el cargo de albacea, que protestó desempeñar fleimente y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

Octubre 23, 2002.

Atentamente

Miguel Soberón Mainero.-Rubrica. Notario 181 del D.F.

2309-A1.-18 y 28 noviembre

EJECUTIVOS EN PROMOCIONES DE APUESTAS ELECTRONICAS, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

A fin de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica que EJECUTIVOS EN PROMOCIONES DE APUESTAS ELECTRONICAS, S.A. DE C.V., en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 5 de Septiembre del 2002, resolvió reducir la parte fija de su Capital Social, en la cantidad de \$ 4'950,000.00 (Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mediante liberación a los accionistas de efectuar exhibiciones no realizadas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 6 de Septiembre del 2002.

José Leonel Villalobos González Presidente del Consejo (Rúbrica).

2310-A1.-18 noviembre.



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES NACIONALES, QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

COSTO DE	VENTA DE BASES	JUNTA DE	PRESENTACIÓN DE	NOTIFICACIÓN DEL	
BASES		ACLARACIONES	OFERTAS	FALLO	
\$ 1,000.00	del 15/Noviembre/2002	22/Noviembre/2002	28/Noviembre/2002	04/Diciembre/2002	
	al 26/Noviembre/2002	12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas	

Primer Convocatoria de Licitación Pública No. NR-ADQ-LP 09/2002					
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD			
01 02 03 04	LAMINAS TINACOS CEMENTO MORTERO	15,000 PIEZAS 3,000 PIEZAS 1,000 TONELADAS 50 TONELADAS			

- Consulta de las bases y especificaciones disponibles de 9:00 a 15:00 horas en la Subdirección de Adquisiciones.
- Costo de las bases pagaderos en efectivo en la Tesorería Municipal de 9:00 a 15:00 horas.
- Requisitos de inscripción: Presentar copia del recibo del pago en la Subdirección de Adquisiciones.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Cabildos Municipal.
- Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes y la factura respectiva.
- Entrega de bienes: Conforme las bases de licitación.

Cd. Nicolás Romero, Estado de México, 13 de Noviembre 2002.

C. EMILIO DÍAZ GARDUÑO SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (RUBRICA).

2306-A1.-18 noviembre.







CONVOCATORIA PUBLICA NO. HAT/DGA/048/2002 PARA LA LICITACION PUBLICA NOPIAT/L P/046/2002 PARA LA ADQUISICION DE: MATERIAL PARA CONSTRUCCION

Licitación Pública relativa a la adquisición de: MATERIAL PARA CONSTRUCCION.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39, 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

CONVOCA

A las personas fisicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública de mérito y que a continuación se describe:

No. DE LICITACION	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	COSTO DE BASES	JÚNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	PERIODO VENTA DE BASES	CARACTERISTICAS
HAT/LP/046/2002	MATERIAL PARA CONTRUCCIÓN	GEMENTO GRIS 694.3 TON. AREÑA AZUL DE MINA 163 VIAJES/6M3 GRAVA TRITURADA DE ½ 194 VIAJES/6M3 COLADERA PLUVIAL 23 PZAS. TUBO CONCRETO DE 20 CMS. 127 PZAS. TABIQUE RECOCIDO MEDIDA ESTANDAR P/CONSTRUCCION 6838 PZAS.	\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	25 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	29 DE NOVIEMBRE DE	DEL 18 AL 26 DE	SEGUN BASES

- Las bases para la Licitación estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sito en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15 00 horas en días hábiles.
- 3. El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- 4. Las bases podrán ser revisadas previamente a su adquisición.
- Lugar de celebración de las juntas aclaratorias y actos de presentación y apertura de ofertas. Sala de Concursos ubicada en la Planta baja del Palacio Municipal, sito en Av. Independencia Pte. No. 207, Col. Centro de esta Ciudad y sólo podrán participar (os proveedores que hayan comprado bases.
- 6. Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- 8. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- 9. Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

Para su publicación a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.

ATENTAMENTE

C.P. ANTONIO MAÑON IZQUIERDO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION (RUBRICA).

4185.-18 noviembre.



Gobierno del Estado de México Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO Departamento de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través de la COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, y con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; fracción I y demás disposiciones relativas y aplicables:

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

	COMMITTAGE IN SEC.					
[No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir	Junta de aclaraciones	Presentacion de	Economics.
1		• Kaj S¥89 k	bases	4.	apertura	
			to the state of the	26/11/2002	28/11/2002	28/11/2002
	44052001-001-02	\$400 Costo en	26/11/2002	12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas
		compraNET:				
		\$300		<u></u>		

	de medida
1 1080200344 3 FC	UIPO
	UIPO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien en: VIA MORELOS ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA No. S/N, Colonia JARDINES DE CASA NUEVA, C.P. 55430, Ecatepec, México; con el siguiente horario: 9:00 A 17:00.
- La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en: OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ubicado en: Calle VIA MORELOS ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA Número S/N, Colonia JARDINES DE CASA NUEVA, C.P. 55430, Ecatepec, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el dia: 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el dia: 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en VIA MORELOS ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA No. S/N, Colonia JARDINES DE CASA NUEVA, C.P. 55430, Ecatepec, México.
- El ídioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: VIA MORELOS ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA, COL. JARDINES DE CASA NUEVA, ECATEPEC DE MORELOS. MEX., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 9:00 A 17:00 HORAS.
- Plazo de entrega: 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.
- * Las condiciones de pago serán: VEINTE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA.
- * Garantía: 1 AÑO.

Ecatepec, México, 18 de noviembre de 2002.

EDGAR TELLO BACA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RUBRICA).

4179.-18 noviembre.